

# La trama detrás del caso de los operarios que murieron intoxicados tras caer dentro de una cloaca en La Pampa

16/05/2025



Claudio Olgado, de 24 años, y Ezequiel Uriarte, de 27, hace dos meses habían comenzado a trabajar como operarios de una empresa que realiza obras en Santa Rosa, La Pampa. El 22 de octubre de 2024, mientras se estaban dentro de una cloaca intentando sacar un tapón, se cayeron al vacío y murieron intoxicados.

Ese día, Claudio se despertó y le reveló a su papá, Diego, que no quería trabajar más en la compañía, llamada Vial A. No explicó los motivos, pero le aseguró que ansiaba volver a trabajar con él en las obras, como en los viejos tiempos.

**“No vayas a trabajar, mirá la hora que es”**, le dijo Diego mientras estaban tomando mates. Con más fuerza de voluntad que

ganas, finalmente Claudio se fue a trabajar luego de que lo pasen a buscar por su casa. **“Fue porque le debían plata en unas obras en negro, era su último día, iba a venir a trabajar conmigo otra vez”**, contó Diego a TN.



Así era el pozo donde murieron Claudio y Ezequiel. (Foto: gentileza María Victoria Rambur).

La tragedia ocurrió cerca de las 13.00, en la esquina de las calles Jujuy y Río de la Plata, en el norte de Santa Rosa. Claudio sacó una tapa cloacal y **se metió dentro para quitar un tapón**. Ezequiel, por su parte, se quedó arriba para pasarle las herramientas necesarias.

Cuando Claudio sacó el tapón, el agua le impactó en el pecho y los gases tóxicos lo desmayaron. En medio de la desesperación, Ezequiel bajó para ayudarlo y los dos quedaron atrapados **“sin arnés, ni máscaras de seguridad, ni guantes”**, según le contaron a TN los abogados querellantes, María Victoria Rambur y Martín Leyton.

Un adolescente de 15 años, que salía de la escuela y frenó a comprar un helado, vio la tapa de cloaca fuera de su lugar y creyó que los operarios se fueron sin regresarla a su lugar. Cuando se acercó, **se encontró con los dos jóvenes desvanecidos e intentó ayudarlos**. Los gases tóxicos eran tan fuertes que “se le cerró la garganta y se corrió”.

Minutos después, los Bomberos fueron hasta la zona y uno se metió para salvarlos. Sin embargo, “a los dos segundos pidió que lo suban”, ya que se le corrió la máscara de oxígeno y no aguantaba los gases. Quedó hospitalizado y **se salvó de milagro**.

Cuando los rescatistas llegaron al lugar, notaron que **solo Ezequiel estaba vivo y, por protocolo, lo subieron primero**. Lamentablemente, murió camino al hospital Favaloro. Claudio estaba sin vida cuando lo sacaron. Pese a que intentaron reanimarlo en camino al Favaloro, a las 14.30 confirmaron su fallecimiento.

El resultado de la autopsia arrojó que ambos murieron por “anoxia cerebral, insuficiencia respiratoria y asfixia por **inhalación de sulfuro de hidrógeno**”.



Los familiares de las víctimas denuncian que los hacían trabajar sin los elementos de protección necesarios. (Foto: gentileza María Victoria Rambur).

“Cuando llegué al hospital, me dijeron que los estaban

atendiendo. Llegó el capataz y me dijo que Claudio y Ezequiel no se pusieron los elementos, **¿de qué elementos me estás hablando?**, le dije”, relató Diego, quien trabajó gran parte de su vida haciendo trabajos similares.

Al mismo tiempo, apuntó: “Mi hijo venía y me decía que no tenían los elementos de seguridad. Yo le decía: **no te metas (a una cloaca), no te metas**, y me decía: **no me meto, se mete el capataz y yo le alcanzo las cosas desde arriba**”.

## ¿Hubo negligencia?

En una causa que todavía está en etapa de investigación, los letrados Rambur y Leyton apuntaron contra Yamil Arenas, el técnico en Seguridad e Higiene, y Pablo Andrade, el capataz, que eran quienes controlaban las obras: **“Los mandaron a morir”**.

“No estaban capacitados y no eran las personas que tenían que bajar. La persona que tenía que bajar no estaba ese día. Bajaron solos, **el capataz los dejó ahí y se fue**», denunciaron.

A su vez, explicaron: “La tarea de ellos era de auxiliar. El oficial es quien tenía que estar abajo y el de arriba le pasa lo que precisa. No era para que ninguno baje, no estaban capacitados y no era su rol en la empresa”.

Otros trabajadores de la compañía, según detallaron los abogados, declararon que los jefes los obligaban a bajar bajo amenazas y amedrentamiento. “Si no lo hacían, el capataz les decía que eran unas putitas”, aseguraron, y sumaron: “Tenía por costumbre hostigar a los chicos para que bajen”.

Tanto Arenas como Andrade están imputados por **“homicidio culposo”**. Actualmente, Arenas sigue trabajando en la empresa, mientras que Andrade está de licencia, según pudo saber TN.

El próximo paso a seguir en la causa es **la apertura de los celulares** de los implicados para verificar si efectivamente

los obligaron a bajar.

Aunque por ahora estas dos personas son las que están bajo la lupa, los abogados buscan más responsabilidades y entienden que **una cadena de irregularidades** desencadenaron la tragedia. “En cualquier momento puede haber otro accidente, hay que hacer algo”, pidió Diego.

Fuente: TN